



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00445810- -UNC-ME#FCA

VISTO

La solicitud presenta por los alumnos de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura de esta Facultad, solicitando mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular “*Taller de Trabajo Final – Legajo Técnico de Proyecto*”, y

CONSIDERANDO

Que esta solicitud se enmarca en lo establecido por el Art. N° 19 del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2017) aprobado por Resolución Ministerial 1617/2020, para completar su Plan de Estudios y obtener cada uno de ellos el título de Técnico Universitario en Jardinería y Floricultura.

Que la Coordinación del espacio curricular “*Taller de Trabajo Final – Legajo Técnico de Proyecto*”, ha acordado asignar una mesa extraordinaria de examen el día 22 de junio del corriente año.

Que es necesario Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guaraní.

Por ello:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular “*Taller de Trabajo Final – Legajo Técnico de Proyecto*” para el día 22 de junio de 2026.

ARTÍCULO 2°: Autorizar a los siguientes alumnos a inscribirse en el espacio curricular “*Taller de Trabajo Final – Legajo Técnico de Proyecto*”, en el marco de lo dispuesto por el Art. N° 19 del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2017) aprobado por Resolución Ministerial 1617/2020.



Nombres y Apellido	D.N.I.
COPPA, CAMILA FLORENCIA	40.686.252
GRAZZINI, DINA ETEL	13.373.872

ARTÍCULO 3º: Por Decanato comuníquese al Despacho de Alumnos y por su intermedio a la Cátedra y al Causante, cumplido archívese.